



Reglas del Evento

SOBRE EL EVENTO

1. Consiste en veinticuatro (24) horas ininterrumpidas de natación en modalidad de relevo, iniciando el viernes a las 6:00 p.m. y concluyendo el sábado a las 6:00p.m.
 - a. Las veinticuatro (24) horas ininterrumpidas de nado se dividirán en jornadas o bloques de una hora por carril.
 - b. La fecha de celebración será el viernes 22 de septiembre a las 6:00 p.m. hasta el sábado 23 de septiembre a las 6:00 p.m., en el Body Shop Athletic Club de Naco.
2. Es organizado por Fundación Palabra y Vida, Body Shop Foundation, y cuenta con el aval técnico de la Federación Dominicana de Natación (FEDONA).
3. Se realizará en conformidad con las reglas establecidas por la Federación Internacional de Natación (FINA).
4. Está dirigido a nadadores recreacionales, individuales y federados, profesionales y amateurs, previamente registrados en la Mesa Técnica del evento.
5. El evento es de carácter recreacional-competitivo. Al finalizar su jornada los nadadores recibirán de manera individual la cantidad de metros nadados y al final de la actividad se estarán premiando a los tres atletas con mayor cantidad de metros nadados en la siguiente categoría:
 - a. Menos de 10 años
 - b. 11-13 años
 - c. 14-17 años
 - d. 18-24 años
 - e. 25 y más
6. Se estará premiando al equipo de nadadores que mayor cantidad de metros nadado durante las 24 horas del evento.
7. Cada acompañante de los atletas deberán realizar una contribución de RD\$200.00 como derecho de acceder al evento.



ADMINISTRACION DE CARRILES

8. La Mesa Técnica del evento será responsable de realizar el sembrado de los atletas en los diferentes horarios disponibles.
 - a. Los equipos se comprometen a enviar a la Mesa Técnica del evento la planilla de inscripción de sus atletas, indicando nombre, sexo, edad, size de camiseta, categoría, configuración de grupo por carril y horario de preferencia.
 - b. Los equipos se comprometen a notificar a la Mesa Técnica del evento cualquier cambio o cancelación de cupos reservados en el sembrado.
 - c. En casos excepcionales y necesarios, la Mesa Técnica del evento se reserva el derecho de realizar cambios al sembrado sin notificación previa a los equipos o nadadores involucrados.
9. Se permitirá un máximo de seis (6) nadadores por carril, previamente sembrados por la mesa técnica del evento.
 - a. En los casos en que los nadadores sólo ocupen el carril por espacio de treinta (30) minutos o menos, se asignarán tantos nadadores como sea necesario para ocupar el carril al 100% durante la hora completa.
 - b. En casos excepcionales y necesarios, la mesa técnica podrá asignar un séptimo (7mo) nadador simultáneo dentro de un carril.
10. Los equipos se comprometen a mantener ocupados los carriles durante la hora completa asignada en el sembrado realizado por la mesa técnica.
11. Está permitido realizar pausas breves para hidratación y descanso. Los Atletas pueden colocar a la orilla de la piscina sus suplementos y bebidas hidratantes, cuidando no volcar el contenido hacia el interior de la piscina.
12. No está permitido el uso de CHAPALETAS, PULL BUOYS, PADDLES, TABLAS, FLOTADORES, ni ningún otro accesorio que facilite la flotación y/o propulsión del nadador en el agua.
13. Cada carril tendrá un Administrador, reportando a la mesa técnica, que será responsable de:
 - c. Buscar e identificar en el Salón de Atletas a los nadadores de cada bloque o jornada de una hora y llevarlos a la mesa técnica del evento.
 - d. Recibir los formularios de descargo, entregar los gorros de uso obligatorio a los nadadores y registrar sus datos en las planillas de conteo de metros.
 - e. Retroalimentar a los nadadores sobre su desempeño al salir de la piscina.



14. Se proveerá un gorro distintivo del evento de uso obligatorio. Cada carril contará con seis (6) colores diferentes para facilitar la identificación de los atletas.
15. A cada atleta le será colocada una pulsera distintiva de uso obligatorio que permitirá su acceso al evento y acceso exclusivo al Salón de Atletas.
 - f. Antes de lanzarse a la piscina, el Administrador de carril cortará la pulsera distintiva del atleta, de acuerdo a la regla FINA. Al salir del agua le será colocada una nueva pulsera para identificación y libre circulación en el evento.
16. A cada atleta le será requerido la firma de un formulario de Descargo. Este formulario es de carácter obligatorio y es requisito indispensable para entrar a la piscina.
 - g. En el caso de los nadadores menores de edad, el formulario debe ser firmado por uno de sus padres o tutores.
17. Los nadadores debe estar presentes en el Salón de Atletas **al menos treinta (30) minutos antes** del horario asignado en el sembrado. Es responsabilidad de los entrenadores asegurar el cumplimiento de esta regla.

CONTEO DE METROS

18. El conteo de metros se registrará en una planilla pre-diseñada de conteo de metros, con numeración única secuencial. Los conteos de metros realizados en otros formatos, no serán considerados válidos ni serán registrados por la mesa de resultados del evento.
 - a. Cada planilla de conteo de metros tendrá capacidad para registrar los metros nadados por hasta tres (3) nadadores de manera simultánea.
19. Cada carril contará con un juez de FEDONA durante las veinticuatro (24) horas del evento, quien será responsable de avalar las métricas acumulados por los nadadores.
 - b. Cada juez de FEDONA tendrá a su disposición dos (2) voluntarios que le asistirán en el conteo de metros y llenado de las planillas.
20. Las métricas de distancia y tiempo globales acumuladas por todos los nadadores en conjunto mediante nado en relevo serán sumadas, registradas y consideradas oficiales por la Federación Dominicana de Natación (Fedona).



ESTILOS DE NATACION

21. Están permitidos todos los estilos de natación, no obstante, se recomienda el uso del estilo Libre por razones de eficiencia y mantener el mismo ritmo de los nadadores en cada carril.

SALON DE ATLETAS

22. Se dispondrá de un Salón para Atletas destinado a reuniones de equipo, área de espera, relajación, recuperación, esparcimiento y descanso.
23. Por motivos de Seguridad, el acceso al Salón de Atletas estará destinado **exclusivamente** a nadadores, entrenadores, un (1) delegado de equipo y staff del evento.
24. Para el acceso al Salón de Atletas se requerirá de una pulsera distintiva.
 - a. No se permitirá la presencia de acompañantes en el Salón de Atletas.
 - b. Cualquier persona que acceda al Salón de Atletas sin la identificación requerida, será acompañado fuera del Salón.

*** No hay nada escrito debajo de esta línea***